



Capitulares de ella la tarde de hoy seis de Junio de mil ochocientos treinta y ocho se congregaron a celebracion sesion ordinaria de Ayuntamiento Constitucional los A. N. S. D. José M.ª Uca Alcalde Segundo sustituto como Presidente, D.ª Juan.ª Dorda, D.ª Pablo Jose Ortega, D.ª Juan Diego Herrera, D.ª Juan Romualdo Saura, D.ª Juan Mira, D.ª Blas Martinez Cortes, D.ª Juan M.ª Lopez Regidor, y D.ª Ant.ª Vicente Procurador Sindico y acordaron lo siguiente

Acta de { Se leyeron las actas de las sesiones de los dias
acta { veinte y seis y treinta y ^{cuatro} de Mayo ultimos y quedaron
aprobadas por este Ayuntamiento.

Militar { Viose con oficio del Capitan de la Compañia de Landi
separacion de { de unos de Militia Nacional de esta Ciudad su ^{propia} parte prime
en individuos { ro del convenio que se para a este Ayuntamiento con
inclusión de una Licitud de D.ª Juan.ª Agustina
Militar de la misma que solicita se le repare del Servicio
por hallarse padeciendo de una afeccion como se
acredito por las Certificaciones de los facultados D.ª
Alonso Sanchez, y D.ª Juan.ª Martin y se comobora
por otro oficio. Y acordado por este Ayuntamiento
acordado: se releva a dicho individuo del Servicio
de que tanto reservandose esta Corporacion el sueldo
de quenta de cuenta que deba satisfacerse.

Militar del { Viose con oficio del Com. In Subdeleg.ª de N.ª
Comandante { de esta Ciudad su ^{propia} parte de del convenio con el que
solicita D.ª Jose { de de ella.

